

VAMOS, GRANADA.

AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Doña Marta Gutiérrez Blasco, portavoz del Grupo Municipal “**Vamos, Granada**”, a tenor de lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal, fórmula para su toma en consideración en la próxima sesión plenaria, la siguiente

PREGUNTA PARA CONTESTACIÓN ORAL

¿Qué novedad respecto a los procedimientos actuales suponen los convenios suscritos con Endesa y Emasagra?

Marta Gutiérrez Blasco

Grupo municipal Vamos, Granada

Grupo Municipal «Vamos, Granada»
Plaza del Carmen s/n
Telf. 958 24 82 53
vamosgranada@granada.org
www.vamosgranada.com